

BASES DEL CONCURSO PUENTE A CHINA EN BARCELONA 2022

INTRODUCCIÓN

La FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA celebrará el concurso Puente a China en Barcelona 2022 en **modalidad presencial**.

CLÁUSULA 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA

1.1. FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA (FICB) con domicilio social en Barcelona, en C/Elisabets, 10 planta baja y primera y CIF G65442014, organiza el **CONCURSO PUENTE A CHINA EN BARCELONA**.

CLÁUSULA 2.- CONCURSO

2.1. ¿En qué consiste el concurso?

El concurso se desarrollará en modalidad presencial en la sede de la FICB (C/Elisabets, 10, 08001, Barcelona).

El concurso se divide en tres fases:

1. **Discurso en chino** (2 minutos máximo)
2. **Ronda de preguntas** sobre cultura o lengua china (4 preguntas de elección múltiple).
3. **Representación de artes culturales chinas** (3-5 minutos).

2.2. Categorías

1. **Universitarios**: los concursantes de esta categoría participan en las tres fases del concurso: 1. Presentación en chino, 2. Ronda de preguntas sobre cultura china, 3. Representación de artes culturales chinas.

2. **Secundaria**: los concursantes de esta categoría participan en las tres fases del concurso: 1. Presentación en chino, 2. Ronda de preguntas sobre cultura china, 3. Representación de artes culturales chinas.

3. **Amateur**: los concursantes de esta categoría participan sólo en la parte artística: 3. Representación de artes culturales chinas. La FICB se reserva el derecho a realizar una selección de las actuaciones que participarán en la categoría Amateur.

2.3. Público

El concurso se realizará con público. Por razones de aforo, se requerirá inscripción previa para asistir como público al concurso.

CLÁUSULA 3.- FORMA DE PARTICIPAR Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

3.1 Requisitos

Los participantes en el concurso deberán tener la nacionalidad española y estar **domiciliados en Cataluña**. Además, la lengua materna de los concursantes no podrá ser el chino y deberán haber nacido y haberse escolarizado fuera de China.

1. **Universitarios:** abierto a estudiantes universitarios de entre 18 y 30 años (nacidos entre 1 de julio de 1992 y el 1 de julio de 2004). Los concursantes deben presentar una copia de la matrícula universitaria en el momento de inscripción.
2. **Secundaria:** abierto a estudiantes de entre 15 y 20 años (nacidos entre el 1 de octubre de 2002 y el 1 de octubre de 2007).
3. **Amateur:** abierto a participantes de entre 10 y 65 años. Los concursantes que, por cuestiones de edad o de estudios, no cumplan los requisitos para participar en el Grupo de Secundaria o en el Universitario, podrán participar en la Categoría Amateur.

Todos los concursantes participarán en las tres fases de manera individual, a excepción de los participantes Amateur, que pueden concursar individualmente o en grupo en la representación artística.

Los participantes pueden utilizar material audiovisual de apoyo para su discurso (fotografías, presentación de PPT, etc.). Estos materiales se deberán enviar junto con la inscripción del concursante y deberán ser validados por la organización.

3.2. Participación y plazos

El concurso PUENTE A CHINA EN BARCELONA tendrá lugar el **viernes 6 de mayo de 2022 a las 17:00h en la sede de la FICB (C/Elisabets, 10, 08001, Barcelona)**.

Para participar en el concurso es necesario cumplir los requisitos, y además:

1. Rellenar el [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA](#) antes del **20 de abril de 2022**.
2. Enviar mediante **WeTransfer** los materiales necesarios para la actuación, si los hay (música, presentación de PPT, u otros) al correo de fundacion@confucio-barcelona.es.

3.3 Criterios de puntuación

Un jurado, formado por cuatro profesores/as de chino de la FICB, valorará y puntuará cada actuación para determinar los ganadores de las categorías de universitarios y secundaria.

1. El discurso tendrá una valoración máxima de 5 puntos. El jurado valorará la fluidez, la pronunciación, la gramática, el léxico y la coherencia. El tiempo total será de 2 minutos, se restarán 0,2 puntos por cada 30 segundos de más.
2. Las preguntas sobre cultura y lengua china se valorarán sobre un total de 2 puntos, cada respuesta correcta vale 0,5 puntos.
3. El talento artístico se valorará sobre un total de 3 puntos. El jurado valorará el grado de dificultad de la representación, el contenido, etc. La duración de la actuación artística deberá durar entre 3 y como máximo 5 minutos. Se restarán 0,2 puntos por cada 30 segundos de más.

La puntuación total de los concursantes será sobre 10 puntos. Los concursantes que consigan más puntos en las categorías de universitarios y de secundaria serán los ganadores del primer premio en la categoría correspondiente.

Al final del concurso se realizará un recuento de los puntos conseguidos y se comunicarán los ganadores y premios por categoría.

Los certificados y premios materiales se entregarán a los ganadores el día del concurso.

3.4. Premios

3.4.1 Categoría Universitaria

Primer premio:

Certificado de ganador del primer premio del Concurso Puente a China en Barcelona 2022 en la categoría Universitaria; Curso de chino de 60h a la FICB durante el curso académico 2021-22 o 2022-23; Posibilidad de participar en la final nacional del Concurso Puente a China; Selección de libros de lengua y cultura china.

Segundo premio:

Certificado de ganador del segundo premio del Concurso Puente a China en Barcelona 2022 en la categoría Universitaria; Selección de libros de lengua y cultura china.

Tercer premio:

Certificado de ganador del tercer premio del Concurso Puente a China en Barcelona 2022 en la categoría Universitaria; Selección de libros de lengua y cultura china.

Resto de concursantes:

Certificado de participante en el Concurso Puente a China en Barcelona 2022 en la categoría Universitaria; Un obsequio.

3.4.2 Categoría de Secundaria

Primer premio: Certificado de ganador del primer premio del Concurso Puente a China en Barcelona 2021 en la categoría de Secundaria; Curso de chino de 60h a la FICB durante el curso académico 2021-22 o 2022-23; Posibilidad de participar en la final nacional del Concurso Puente a China; Selección de libros de lengua y cultura china.

Segundo premio: Certificado de ganador del segundo premio del Concurso Puente a China en Barcelona 2022 en la categoría de Secundaria; Selección de libros de lengua y cultura china.

Tercer premio: Certificado de ganador del tercer premio del Concurso Puente a China en Barcelona 2022 en la categoría de Secundaria; Selección de libros de lengua y cultura china.

Resto de concursantes: Certificado de participante en el Concurso Puente a China en Barcelona 2022 en la categoría de Secundaria; Un obsequio.

3.4.3 Categoría Amateur

Todos los concursantes en la categoría Amateur del Concurso recibirán un certificado de participación en el Concurso Puente a China en Barcelona 2022 en la categoría Amateur y un obsequio.

CLÁUSULA 4.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el **REGLAMENTO (UE) 2016/679** de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales proporcionados son confidenciales y forman parte de los tratamientos titularidad de **FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA**, con el fin de participar en el concurso "Puente a China" a menos que nos manifieste lo contrario. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y en su caso, portabilidad y limitación, enviando un escrito acompañado de una fotocopia del DNI a la siguiente dirección: **C/Elisabets, 10 planta baja y primera 08001 BARCELONA** o bien enviándolo por correo electrónico a **dpd.fundacion@confucio-barcelona.es**

CLÁUSULA 5.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

5.1. Se informa a los posibles participantes que el hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases que están a disposición de los participantes en la página web de la FICB: www.confucio-barcelona.es

5.2. FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho de modificar las Bases del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el concurso o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad.

5.3. FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho de excluir de la participación en el concurso a aquellos participantes que considere que están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante por causa motivada conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

5.4. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. A título enunciativo, pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante se inscriba en el concurso utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

5.5. FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA queda eximida de cualquier responsabilidad en el caso de existir algún error en los datos facilitados en su caso por el propio ganador que impida su identificación.

CLÁUSULA 6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA queda expresa y totalmente exonerada de cualquier responsabilidad, en relación con el ganador del concurso derivada de cualquier accidente, siniestro, suceso o incidencia que pueda producirse durante su representación y/o durante la entrega de los premios.

CLÁUSULA 7.- DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA informa que durante las actividades que se deriven de la participación en el concurso y del otorgamiento del premio se tratarán las fotografías y/o vídeos realizados, pudiendo ser su difusión por cualquiera de los medios de comunicación y redes sociales habituales de FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA.

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho a publicar el nombre y la foto de los ganadores, con fines promocionales, en cualquier medio de comunicación, sin que genere derecho a favor de los ganadores a recibir una contraprestación.

Los datos personales recogidos de los participantes del concurso serán incluidos en el Registro de actividades de titularidad de FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA.

Al aceptar el premio, el participante ganador deberá consentir y autorizar a FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA la utilización de su imagen y su nombre en la publicidad o promoción por cualquier medio, en particular, por medios impresos, radiofónicos, televisivos, o por Internet.

Las autorizaciones reguladas en esta cláusula tienen carácter gratuito y se conceden con alcance mundial, por el plazo máximo de duración de los derechos y para cualquier modalidad, soporte y formato de explotación.

CLÁUSULA 8.- MISCELÁNEA

Modificaciones y/o anexos: FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comunique debidamente a los mismos.

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA no asume la responsabilidad de responder de los casos de fuerza mayor (como huelgas, tiempo, etc.) que puedan impedir a los participantes el correcto cumplimiento del *timing* del Concurso.

En caso de que el Concurso no se pudiera realizar o fuera necesario suspender el mismo por fraude detectado, errores técnicos o cualquier otro motivo, FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el mismo.

CLÁUSULA 9.- LEY APLICABLE:

Estas Bases están sujetas a la legislación española.

CLÁUSULA 10. ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra por parte de los participantes de las presentes bases legales.

Publicado en Barcelona, el 23 de marzo de 2022.